



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y NVEVE.

en el tiempo q. esta desembraxado el teatro de las
representaciones de Comedias Españolas, y que con el
producto de aquellas se subana algun quarto (o do
guelo haiga) hacia el Caudal de Propios de este Publico
Paralogual, y arreglar estos intereses y demas con
siguientes a esta pretension se debexa nombrar el Comi
sario, o Comisarios convenientes.

La Ciudad manda regular los votos, y alio por
mayor pluralidad de que se conreca Sirencia adha
Compania Italiana para q. venga a representar su
operas; Triplico a el señor D. Joseph de la Peña Alcal.
de Mayor que preside este Ayuntamiento se conforme
con esta Resolucion, en fuerza de las Realias Privilegios
buenos usos, y costumbres de este Ayuntamiento, y le
requixio (modestamente ablando) con ellos; De q. entendido
su Señoria se conformo con la mayor parte de votos; y
en su consecuencia prozedio esta Ciu. a la nominacion
de Cavallero Comisario, para q. soliziten, y traten